



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CUEVA DE ROA

Por la representación de la mercantil de Servicios Agrícolas Lyubo, S.L.U., se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obras para proyecto básico y de ejecución para la construcción de dos pabellones sitos en la parcela 2 del polígono 506 de La Cueva de Roa (Burgos).

En cumplimiento del art. 25.2.b y concordantes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la construcción pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En La Cueva de Roa, a 29 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Ignacio Arranz Cabornero